



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-007/13



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día treinta de julio de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS
MORENO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'M. OSO'.

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Handwritten signatures in black ink, including a large circular scribble and a signature with a small '1' below it.



ACT/COPP-007/13



JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de junio de dos mil trece, emitiendo para tal efecto los miembros de este Órgano los comentarios pertinentes.

En cuanto al numeral 4 del orden del día aprobado para la presente sesión, respecto al Informe de la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, respecto a las actividades ejercidas por la Unidad Administrativa a su cargo en el marco de sus atribuciones, el día de la Jornada Electoral y de realización de cómputos finales en el actual Proceso Electoral Estatal Ordinario, los miembros de este Órgano Auxiliar determinan, lo siguiente:

ACUERDO-01/COPP/300713.- Los miembros de este Órgano Auxiliar solicitan a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a los integrantes de esta Comisión más tardar el veintitrés de agosto del presente año, Informe detallado del que se desprendan las actividades emprendidas por la Dirección a su cargo el día de la Jornada Electoral y de realización de cómputos finales correspondiente al actual Proceso Electoral Estatal Ordinario, con base en las atribuciones ejercidas conforme al Código de la materia y a la Bitácora de seguimiento 2013 del área citada, incluyendo en apartado distinto las propuestas de mejora en cuanto a las actividades en cuestión, lo anterior con la finalidad de perfeccionar las mismas.



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-007/13



próximos procesos electorales de acuerdo a experiencias obtenidas, acotando que el Instrumento en cita será analizado en la Sesión que para tal efecto considere este Ente Electoral, acuerdo aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/COPP/300713.- Se solicita la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a los integrantes de este Órgano Auxiliar, más tardar el treinta de agosto del presente año, Informe del que se desprenda la conclusión respecto al funcionamiento del sistema de cómputo implementado con la finalidad de verificar la acreditación, sustituciones y lista de asistencia de los representantes de coaliciones y partidos políticos, contendientes en el actual Proceso Electoral Estatal Ordinario; apoyándose para tal efecto en la Coordinación de Informática de este Instituto para la obtención de datos respectivos, sugiriendo refiera en el Instrumento en cuestión, mecanismos para el perfeccionamiento del mismo, así como los correspondientes a la captación y la oportuna proyección de éstos, lo anterior considerando que en el Proceso en cita, la información tuvo que ser solicitada en múltiples ocasiones, acuerdo aprobado por unanimidad de votos.-----

Asesora

ACUERDO-03/COPP/300713.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción III inciso a) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y con base en el numeral 1.7 de la Bitácora de seguimiento 2013 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación; se solicita a la Titular de dicha Unidad Administrativa, remita por Memorándum en medio magnético a los miembros de este Órgano Auxiliar magnético, a más tardar el treinta de agosto del presente año, Informe del que se desprenda lista de asistencia de los representantes de las coaliciones y partidos políticos acreditados ante los Órganos Electorales Transitorios de este Instituto, que asistieron a la Sesión Permanente de la Jornada Electoral correspondiente al presente Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012 – 2013, considerando de igual forma, la lista de asistencia de los representantes generales y de casilla que acudieron a ejercer funciones en la Jornada en cita celebrada el pasado siete de julio del presente año, haciendo referencia de las acreditaciones y sustituciones de los representantes en cuestión, lo anterior por unanimidad de votos.-----

[Handwritten signature]

Por lo que corresponde al rubro de asuntos generales, los miembros de este Órgano Auxiliar, determinan lo siguiente:

ACUERDO-04/COPP/300713.- Con base en el numeral 10.17 de la Bitácora de Actividades Específicas 2013 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación, se solicita a la Titular de dicha Unidad Administrativa, remita por escrito

[Handwritten signature]



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-007/13



a los miembros de este Órgano Auxiliar a más tardar el treinta de agosto del presente año, Informe detallado del que se desprenda los expedientes de registro de candidatos remitidos por los Consejos Distritales y Municipales Electorales, que a su vez presentaron los partidos políticos y/o coaliciones de manera directa ante dichos Órganos Transitorios, lo anterior por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-05/COPP/300713.- Con base en el numeral 10.18 de la Bitácora de Actividades Específicas 2013 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación, se solicita por unanimidad de votos, a la Titular de dicha Unidad Administrativa, presente a los integrantes de esta Comisión permanente a más tardar el veintitrés de agosto del año en curso, el diseño de portadas a emplear en los expedientes de registro de candidatos a cargos de elección popular en el actual Proceso Electoral Estatal Ordinario, lo anterior con el objeto que los miembros de este Órgano Auxiliar, cuenten con los elementos necesarios para emitir, en su caso, las observaciones que consideren pertinentes a los documentos citados.-----

ACUERDO-06/COPP/300713.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 105 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y de conformidad con el numeral 5.4 de la Bitácora de seguimiento 2013 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación; se solicita a la Titular de dicha Unidad Administrativa, presente físicamente en la próxima Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente, el Libro respectivo del que se desprendan los registros de las Coaliciones contendientes en el presente Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012 -2013, lo anterior con el objeto de realizar, en su caso, los comentarios que se estimen pertinentes en términos del artículo 15 fracción III inciso a) del Reglamento de Comisiones de este Instituto, lo anterior por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-07/COPP/300713.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 fracción XIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se solicita a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a más tardar el veintitrés de agosto del presente año, Informe del que desprenda la publicación a la fecha en la página Web de este Organismo, respecto a los documentos básicos de los Institutos Políticos acreditados o registrados ante este Ente Electoral, sugiriendo de igual forma, realice las acciones pertinentes y emita los recordatorios necesarios con el objeto de actualizar la información en cita, con la finalidad que en la página Institucional en cita se encuentre la información más reciente en términos del diverso 54 fracción VII del cuerpo Legal señalado y de esta forma los ciudadanos interesados en consultar la página en cuestión, cuenten con la información óptima y de manera oportuna; acuerdo aprobado por unanimidad de votos.-----

Handwritten signature in blue ink with the word 'ACUERDO' written vertically. Below it is a large, complex handwritten signature in black ink.



Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día treinta de julio de dos mil trece.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN